

Aviso de Privacidad integral de Declaración Patrimonial, de Intereses y Constancia de presentación de Declaración Fiscal

El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, con domicilio en la calle Benito Juárez, número 69, Colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91000, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades: a) Actualizar la base de datos de los Sistemas de Información, b) analizar la evolución de su patrimonio, c) integrar y remitir a las autoridades competentes para investigar faltas administrativas o conductas delictivas en materia patrimonial, d) detectar una conducta omisa o extemporánea en la presentación de declaraciones, e) detección de enriquecimiento ilícito o falsedad de declaración, f) justificar la omisión de la presentación de declaraciones, y g) elaborar reportes o estadísticas.

De forma adicional la Declaración se publicara en versión pública en cumplimiento de obligaciones de transparencia, así como las establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Si no está de acuerdo marque en el apartado “¿ESTA DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES?” y “¿ESTAS DE ACUERDO EN HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DE TU POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS?”; en los formatos de Declaración Patrimonial y de Intereses o puede manifestarlo con escrito libre ante la Contraloría General de este Organismo.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Dato personal
Datos de identificación	Nombre completo
	Domicilio
	Teléfono particular
	Teléfono celular
	Estado civil
	RFC
	CURP
	Lugar de nacimiento
	Entidad de nacimiento
	País de nacimiento
	Nacionalidad
	Nombre del cónyuge, concubinario y dependientes económicos



Aviso de **Privacidad** integral de Declaración Patrimonial, de Intereses y Constancia de presentación de Declaración Fiscal

Categoría	Dato personal
	Firma
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos académicos	Grado máximo de estudios
	Trayectoria curricular
	Cédula profesional
Datos laborales	Referencias laborales
Datos de salud	Incapacidades médicas
	Justificante médico
	Diagnóstico médico
Datos patrimoniales	Seguros
	Número de cuenta bancaria
	Tipo de inversión bancaria
	Institución bancaria
	Saldo de la cuenta bancaria
	Adeudos
	Información fiscal
	Créditos
	Ingresos
	Bienes inmuebles y muebles
	Régimen matrimonial
	Vehículos

Se informa que además se recabarán los siguientes datos personales sensibles:

Categoría	Dato personal
Datos sensibles	Incapacidades médicas
	Justificantes médicos
	Diagnóstico médico

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales se encuentra en el último párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 27, 29, 32, 33, 34, 38, 42 y 46 de la Ley General de Responsabilidades y al Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a



Aviso de Privacidad integral de Declaración Patrimonial, de Intereses y Constancia de presentación de Declaración Fiscal

conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 22 y 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que se realizarán las siguientes transferencias:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades Ministeriales	México	En los casos en que la declaración de situación patrimonial del Declarante refleje un incremento en su patrimonio que no sea explicable o justificable en virtud de su remuneración como servidor público, la Contraloría General procederá a integrar el expediente correspondiente para darle trámite conforme a lo establecido en la Ley, y formulará, en su caso, la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público; y la Contraloría General coadyuvará en el procedimiento instaurado. Asimismo cuando autoridades Investigadoras y/o substanciadoras lo requieran con motivo de la investigación o la resolución de procedimientos administrativos.
Tribunales		
Autoridades Judiciales		
Sistema de Administración Tributaria		
Autoridad Investigadora		
Autoridad Substanciadora		
Autoridad Resolutora		

Derechos ARCO

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o por correo electrónico: transparencia.oplever@outlook.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;



Aviso de Privacidad integral de Declaración Patrimonial, de Intereses y Constancia de presentación de Declaración Fiscal

- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad Técnica de Transparencia

Domicilio: Benito Juárez, número 83, Colonia Centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000

Teléfono: (228) 8 18 52 75, 018008374388

Correo electrónico institucional: transparencia.oplever@outlook.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del Portal de Datos Personales del OPLEV:

<http://www.oplever.org.mx/sitiotransparencia/datospersonales/ap/cg/declaracion.pdf>

